



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Estudio sobre las actitudes del profesorado y alumnado de EI  
y EP ante la transexualidad infantil.

Autora

Verónica Robledano Cascán

Directora

Lucía González-Mendiondo Carmona

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2023-2024

## Índice

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1     | JUSTIFICACIÓN .....                         | 4  |
| 1.1   | Marco teórico .....                         | 5  |
| 1.1.1 | La transexualidad infantil.....             | 5  |
| 1.1.2 | Actitud del profesorado y la escuela .....  | 7  |
| 1.2   | Marco legislativo.....                      | 9  |
| 1.3   | Estado actual de la cuestión .....          | 11 |
| 2     | EN EL PRESENTE ESTUDIO .....                | 15 |
| 2.1   | Objetivos y preguntas de investigación..... | 15 |
| 2.2   | Método .....                                | 16 |
| 2.3   | Participantes .....                         | 16 |
| 2.3.1 | Instrumentos .....                          | 19 |
| 2.3.2 | Procedimiento.....                          | 22 |
| 2.3.3 | Análisis de datos.....                      | 23 |
| 2.4   | Resultados .....                            | 23 |
| 2.5   | DISCUSIÓN.....                              | 28 |
| 3     | CONCLUSIONES.....                           | 30 |
| 4     | REFERENCIAS .....                           | 34 |

## **Estudio sobre las actitudes del profesorado y alumnado de EI y EP ante la transexualidad infantil.**

### **Study about the attitudes of EI y EP teachers about childhood transsexuality.**

- Elaborado por: Verónica Robledano Cascán
- Dirigido por: Lucía González-Mendiondo Carmona
- Presentado para su defensa en la convocatoria de mayo del año 2024.
- Número de páginas (sin incluir anexos):

### **Resumen**

En la sociedad, la transexualidad y la diversidad sexual siempre han existido, aunque era algo que solía relacionarse más con la edad adulta. Actualmente, nos encontramos con algunos casos de niños y niñas que reconocen no sentirse identificados con su sexo biológico, esto es algo que desde el ámbito educativo despierta cierto miedo debido al desconocimiento sobre cómo poder atender las necesidades del alumnado trans.

Con el presente Trabajo Final de Grado (TFG), pretendo hacer un estudio cuyos objetivos son conocer y analizar las actitudes y formación del profesorado y del alumnado de magisterio sobre la transexualidad infanto-juvenil, y poder prevenir la discriminación social y transfobia.

Para ello, se planteó una recogida de datos y posterior análisis cuantitativo a través de un cuestionario inspirado en el “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares”, desarrollado y validado por González-Mendiondo y Moyano (2023).

Como resultados principales se obtuvieron: la falta de formación sobre la transexualidad infanto-juvenil del personal docente, la falta de charlas para informar sobre la diversidad sexual y de género, las diferencias entre la mentalidad de las nuevas generaciones y las más mayores.

**Palabras clave:** Transexualidad infantil, diversidad sexual, actitudes, profesorado, estudiantado, transfobia.

## **Abstract**

Transsexuality and sexual diversity have always existed in society, although they were more commonly associated with adulthood. Currently, there are instances of children who do not identify with their biological sex. This phenomenon raises concerns in the educational field due to a lack of knowledge on how to meet the needs of transgender students.

This Final Degree Project (TFG) aims to conduct a preliminary study to understand and analyze the attitudes and training of teachers and education students regarding child and adolescent transsexuality, and to prevent social discrimination and transphobia.

To achieve this, data collection and subsequent quantitative analysis were conducted using a questionnaire inspired by the "Questionnaire on Attitudes towards Children's Gender Identity in School Environments," developed and validated by González-Mendiondo and Moyano (2023).

The main findings revealed a lack of training on child and adolescent transsexuality among teaching staff, a lack of informational sessions on sexual and gender diversity, and differences in mindset between younger and older generations.

**Key words:** Child transsexuality, sexual diversity, attitudes, teachers, student body, transphobia.

## **1 JUSTIFICACIÓN**

Desde hace unos años, la transexualidad ha despertado cierto interés social, dado que parecía ser algo que solo se asociaba con la edad adulta sin pensar que pudiese estar relacionada con la infancia (Mayor, 2018). Pero cuando hablamos de transexualidad durante la etapa escolar, lo que despierta es cierto miedo y sorpresa en el profesorado ante el desconocimiento sobre dicho tema y el hecho de que en edades tan tempranas puedan darse casos de transexualidad infantil. Ese miedo, desconocimiento y sorpresa, dificultan, sin duda, su abordaje educativo. Debemos tener presente que los profesionales que trabajan en educación, no solo tienen como cometido la transmisión de unos saberes concretos, sino que también deben de ser un buen referente en cuanto a inculcar importantes valores basados en la tolerancia, el respeto, la inclusión y la diversidad para

conseguir el bienestar del alumnado dentro del ámbito escolar. (González-Mendiondo y Moyano, 2023).

Es por eso que el tema de mi TFG gira en torno a la importancia de conocer las actitudes y formación del profesorado de educación en activo y del estudiantado de magisterio respecto a la transexualidad infantil dentro de la institución educativa, puesto que, considero que pese al gran avance social que está habiendo y que se refleja en los cambios que se han ido dando en los últimos años a nivel legislativo, como por ejemplo la reciente aprobación de la llamada ley trans (Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI, aprobada en el Congreso el 16 de febrero de 2023), todavía contamos en gran cantidad de centros educativos, con profesorado y estudiantado poco formado en la atención educativa a la diversidad sexual del alumnado, repercutiendo así en cómo poder abordar la transexualidad infanto-juvenil y promover el respeto hacia la igualdad, dejando de lado la discriminación, rechazo social y la transfobia.

Es decir, la principal motivación que me ha llevado a la elección de dicho tema es conocer y contrastar cómo han ido evolucionando las actitudes del profesorado y alumnado de magisterio a lo largo de los años frente a la transexualidad infanto-juvenil en el aula, y en qué medida está capacitado o no para saber abordarlo con el alumnado.

## 1.1 Marco teórico

### 1.1.1 *La transexualidad infantil*

En nuestra sociedad, se asigna el sexo al nacer en base a los genitales, es decir, si el individuo tiene pene se afirma que es un niño y si tiene vulva se afirma que es una niña, pero eso no determina la verdadera identidad sexual de la persona y lo que siente al respecto (Amezúa, 2006).

La identidad de género se conforma durante los primeros años de vida, y sigue desarrollándose a lo largo de toda ella (Esteva de Antonio, 2015). De acuerdo con Platero (2014) la identidad sexual hace referencia a cómo se identifica una persona en cuanto a ser hombre o mujer o ambos, y su orientación sexual del deseo erótico (ser homo, hetero o bisexual).

Dicho esto, el objeto de estudio de la transexualidad infantil refleja que estos niños y niñas se viven, se sienten, y se saben con una identidad sexual diferente a la del sexo asignado en base a sus genitales en el momento de nacer, mientras que ser trans supone no sentirse identificado con su sexo, pero no se siente necesariamente mal respecto a su cuerpo (Mayor, 2018).

Todo comienza cuando los niños y las niñas empiezan a conocerse a sí mismos y a experimentar su propio cuerpo, así es como van desarrollando su autoconcepto, es decir, la imagen que cada uno tiene de sí mismo, refiriéndose al conjunto de características que se utilizan para definirnos y diferenciarnos del resto. Saben que entre sus compañeros hay niños y niñas, por ello, es importante que sepamos inculcar unos buenos valores sobre la igualdad y el respeto de género, puesto que hoy en día, nos podemos encontrar dentro de las aulas a menores que no se sientan identificados con el género designado al nacer, y que se estipula en base a los genitales con los que se ha nacido (Vargas, 2019).

Según Gavilán (2018), a lo largo de la historia parecía que hasta 2013 los niños y las niñas trans no existían, y es justo en ese año cuando surgen las primeras asociaciones de familias de menores transexuales, y empieza a darse visibilidad a esta diversidad sexual y de género, dado que a los niños y niñas se les consideraba inmaduros hasta entonces y se daba por hecho que los cambios de roles eran algo pasajero que experimentaban durante su infancia, dado que la transexualidad solía relacionarse más con la adolescencia e incluso en la edad adulta, pero todo ello cambia gracias al movimiento LGTBI que empieza a reivindicar los derechos de los niños y niñas trans (González-Mendiondo y Mayor, 2024).

Actualmente, distinguimos dos modelos de actuación psicoeducativa ante la transexualidad infantil. Por un lado, un modelo de acompañamiento llamado “espera vigilante” con el objetivo de no “etiquetar” a los individuos en un género concreto para que puedan experimentar y desarrollar por ellos mismos su propia sexualidad, conducta, rol de género... libremente sin que nadie les condicione y, por otro lado, el “modelo afirmativo” basado en apoyar el proceso de tránsito del niño o de la niña una vez exterioriza su identidad sexual siendo reconocido como tal por su entorno y aceptando sus cambios de vestimenta, peinado, nombre... (González-Mendiondo et al., 2023).

En la actualidad, gracias a avances legislativos como la llamada ley trans (Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI), hay un progreso sobre la transmisión de valores desde temprana edad en base a que todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos independientemente de nuestro sexo, género, ideologías... Además, desde el ámbito educativo, es muy importante la implantación del Plan de Igualdad de Centro para poder diagnosticar la situación y llevar a cabo acciones que solventen las situaciones de desigualdad y discriminación en relación a la transexualidad infantil, y promover unas actitudes del profesorado correctas para acabar con los comportamientos sexistas en el aula. Pese a ello, el alumnado en situación de transexualidad en la escuela sigue encontrándose dificultades durante la etapa estudiantil como es la incompreensión, falta de apoyo por parte del sector educativo y la negación, la discriminación y rechazo, transfobia... Por suerte, dentro del ámbito educativo, se están tomando medidas para poder transformar todo esto en un acompañamiento positivo que ayude a su bienestar. Como afirma Gavilán (2018), los niños y niñas transexuales junto con sus familias, reclaman desde los centros educativos que se atienda a sus derechos como con el resto del alumnado. Es por eso que el acompañamiento por parte del adulto será de vital importancia para evitar que el alumnado caiga en una baja autoestima, pensamientos suicidas, y falta de seguridad en sí mismos entre otros (Factor y Rothblum, 2007).

En la primera infancia, es difícil distinguir a los menores transexuales de los niños feminizados o de las niñas virilizadas, saber si un niño o niña será gay, lesbiana, si rompe las normas de género o si será trans (Platero, 2014), pero esto no debe ser un obstáculo para reconocer su existencia. Será por tanto trabajo del adulto escuchar al menor, no tomar decisiones ni respuestas anticipadas, y no deberá criticar en ningún momento su comportamiento (Brill I Pepper, 2008). Es por eso que, según Mayor (2018), estos niños y niñas trans demandan que el entorno que les rodea tenga la capacidad de verlos, de comprenderlos, de ser escuchados y aceptados.

### *1.1.2 Actitud del profesorado y la escuela*

En relación a la actitud del profesorado frente a la diversidad de género debemos comentar que, en primer lugar, la persona que decide ser docente lo hace en la mayor parte de los casos por vocación, es decir, porque le gusta la enseñanza y trabajar con niños. Sin embargo, esto no es suficiente, dado que la escuela no solo debe de enseñar

saberes y contenidos, sino que debe tener el compromiso y obligación de la adquisición de buenos valores. Es por ello que, de acuerdo con Meirieu (2001), la educación se basa en un proceso que tiene la finalidad de potenciar el desarrollo de las capacidades que un individuo tiene para poder desenvolverse con autonomía en sociedad. Una sociedad que está en constante cambio, especialmente desde el auge de las redes sociales, que podemos considerar “la nueva estructura social de la Era de la Información, basada en redes de producción, poder y experiencia” (Castells, 1998, pp 350).

Sin embargo, la escuela no evoluciona a la misma velocidad, dado que se requiere de una mayor flexibilidad y mentalidad abierta dentro de la enseñanza, currículo, actitud y creencias del profesorado. En lo que se refiere a la cuestión de la transexualidad y la atención educativa a la diversidad sexual, encontramos por un lado que los profesionales del sector muestran miedo ante poder realizar un diagnóstico erróneo que pueda influir negativamente tanto en el niño como en la niña trans, por eso es muy importante la escucha activa y tener en cuenta el cómo el individuo se refiere a sí mismo con expresiones como “yo soy”. Además, pese a los cambios sociales acontecidos en los últimos años, la escuela sigue siendo un espacio de discriminación y exclusión hacia los niños y niñas transexuales, y para quienes presentan comportamientos de género no normativos (González-Mendiondo y Moyano, 2023).

Según Mayor (2018), para poder erradicar esta situación, será primordial plantear un plan integral de formación sobre la transexualidad impartido por profesionales del sector hacia toda la comunidad educativa, a través de una serie de sesiones de formación e intervenciones pedagógicas dentro del aula, que promuevan entre el alumnado la transexualidad como una forma más de diversidad y educando en base a la sexualidad.

Esta formación, apoyo y validación de la identidad del alumnado trans por parte del profesorado, permite que el acompañamiento sea mucho más beneficioso para estos niños/as, permitiéndoles ser felices y reducir su estado de angustia, lo que también repercutirá en sus resultados académicos y mejores relaciones personales con el entorno que les rodea (Horton, 2022).

A este respecto, cabe señalar que el artículo 11 de la Orden ECD/1003/2018 en el Proyecto Educativo de los centros educativos instaura un plan en el que se recoge el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de

evaluación con las que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo, para poder luchar contra la discriminación por razón de la orientación sexual, expresión e identidad de género.

Con una correcta formación, la evolución de las actitudes del profesorado irá desde la aceptación de sus gustos, limitaciones etc., hasta convertirse en una figura con la que establecer un vínculo afectivo seguro de apoyo y confianza para el individuo, de manera que ayude al desarrollo íntegro de su personalidad (Platero, 2014).

Entre otras cuestiones, se deberá trabajar en un lenguaje inclusivo que respete a todo el alumnado, dejando al margen su orientación sexual, poder facilitarles materiales didácticos que favorezcan el conocimiento acerca de la sexualidad y diversidad de género, ofrecerles situaciones en el aula con las que poder trabajar la reflexión y el pensamiento crítico acerca de desvincular lo biológico de lo social... (Sonlleva, Sanz y Torrego 2020)

Es por ello que es muy importante no infravalorar la etapa de educación infantil, dado que es crucial para empezar a construir la identidad de género de nuestro alumnado, y sus propios valores y actitudes. La labor del docente en este sentido va a ser muy compleja, y es importante conocer qué tipo de planificación y gestión llevaría a cabo para hacerle frente de la manera más inclusiva posible, y qué piensa al respecto.

## 1.2 Marco legislativo

El mayor reconocimiento social de la diversidad sexual y la emergencia de la cuestión específica de la transexualidad infantil se ha traducido en diversos avances legislativos que procuran la mayor inclusión del colectivo LGTBIQA+ y, de modo específico, su mejor atención educativa.

La primera normativa en base a la diversidad sexual a lo largo de los años surge en la Constitución Española de 1978, que la recoge en sus artículos 10, 14, 15, 18 y 27 en los que nos habla acerca de los Derechos y Deberes Fundamentales. En cuyo artículo 10 dice que “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social “(Constitución española, 1978). En su artículo 14 defiende que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier

otra condición o circunstancia personal o social.” (Constitución española, 1978). En relación al artículo 15 cita lo siguiente “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.” (Constitución española, 1978). Le sigue el artículo 18 por el cual “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.” (Constitución española, 1978). Y, por último, en su artículo 27 promueve que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.” (Constitución española, 1978).

Después encontramos la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que regula por primera vez en España el cambio de sexo en los casos de disforia de género ante el Registro Civil (Ley 3/2007, de 15 de marzo).

Según la Ley 7/2007, de 15 de marzo, como la transexualidad era considerada en aquel entonces como un trastorno o enfermedad, en su artículo 4 recoge que, la persona transexual debía demostrar su diagnóstico médico del trastorno de disforia de género y de su correspondiente tratamiento durante al menos 2 años, condicionante que poco tiempo después, se suprimió.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011), reconoce en la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género que todos los seres humanos, independientemente de su orientación e identidad sexual, deben de tener los mismos derechos. Además, la Unión Europea establece mediante la Carta de Derechos Fundamentales (2000) erradicar cualquier tipo de conducta discriminatoria, dando cobijo legal y apoyo a las personas del colectivo LGTBIQA+.

Dentro del contexto educativo, una de las leyes que defienden y protegen al colectivo trans, es la Resolución de 20 de octubre de 2016, por la cual se dan una serie de pautas u orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y concertados.

La OMS en 2018 y el Consejo de Europa en 2015, da reconocimiento a las personas trans, y se las deja de tratar como personas que están “enfermas”.

A nivel autonómico, es importante la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que según el artículo 13.4 dice que todas aquellas personas transexuales, no necesitan ser evaluadas por medio de un examen psicológico. Por otro lado, en su artículo 12, se nombra que “el sistema sanitario público de Aragón garantizará una atención sanitaria segura y de calidad hacia las personas en atención a su identidad o expresión de género e incorporará servicios y programas específicos de promoción, prevención y atención sanitaria plena y eficaz que reconozca y tenga en cuenta sus necesidades particulares, adecuándose a la identidad de género de la persona receptora de la misma”. Más tarde, se consolida la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad de Aragón, que también tiene en cuenta dentro del ámbito escolar un plan de intervención sobre educación y diversidad del colectivo LGTBIQA+, formación del docente y plan de prevención de discriminación.

La ley Zerolo, del 30 de junio del 2022, establece un marco normativo común en España para impulsar la igualdad, y busca “Prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y proteger a las víctimas, intentando combinar el enfoque preventivo con el enfoque reparador”.

Por otro lado, la ley estatal LGTBIQA+ del 27 de junio de 2022, es la primera ley estatal en España que establece un marco común para los derechos del colectivo LGTBIQA+ y algunos específicamente para las personas trans.

Por último, cabe destacar la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas transexuales y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQA+, que busca promover y garantizar los derechos de todas las personas con el objetivo de poder vivir en España una orientación sexual, expresión de género, identidad sexual...libres y sin prejuicios.

### **1.3 Estado actual de la cuestión**

En este contexto jurídico y educativo, en el que queda plasmada la importancia de atender correctamente al alumnado trans, es fundamental profundizar en el papel que tiene el profesorado y la importancia de sus actitudes y formación al respecto.

Aunque no son muchos, en los últimos años, diversos estudios se refieren a dichas actitudes llegando a conclusiones como las siguientes:

Muchas personas señalan que es el sistema educativo el responsable de dar una solución a la desigualdad social, en este caso relacionada con la diversidad sexual y de género, dado que tiene un gran poder socializador (Etxebarria-Pérez, et al., 2023).

Pero la realidad es que, hay que reconocer que el profesorado no está preparado para hacer frente a todo el cambio que se ha producido en los últimos años en relación a la transexualidad, debido a que son formados para la transmisión de información sobre determinadas materias, pero, además desde hace un tiempo, se les exige que eduquen y atiendan en base a unas necesidades de diversidad sexo-genérica de su alumnado para las que reconocen no estar preparados (Gavilán, 2018). Por otro lado, la estructura binaria de los centros escolares en relación a hombre/mujer, masculino/femenino, niño/niña...favorecen la angustia y ansiedad para aquellos menores en situación de transexualidad, lo que es sinónimo de un fracaso del sistema educativo (Gavilán, 2018).

De acuerdo con diferentes investigaciones, una de las demandas del colectivo docente gira en torno a obtener más formación específica la sobre atención a la diversidad sexual y de género (Ozamiz Etxebarria et al., 2020).

Actualmente, hay muchos niños y niñas transexuales cuya situación de abandono pedagógico ha cambiado radicalmente gracias a que parte del profesorado no muestra ningún problema ante el proceso de tránsito social que experimentan los niños y niñas trans, y están concienciados hasta tal punto que, buscan los mejores caminos para su formación y desarrollo personal. Tienen presente que una de las tareas educativas que tienen es invertir en el conocimiento y práctica del respeto hacia la diversidad entre el alumnado, a través de programas de educación sexual que beneficien a todos, para poder prevenir y erradicar el rechazo, prejuicios y discriminación en los centros escolares (Gavilán, 2018).

Cabe destacar, como ya decían Caso y Meier (2014), que este cambio social también es debido a la capacitación dada sobre el tema en docentes, para poder desarrollar unas habilidades que ayuden a mejorar el apoyo hacia el alumnado trans.

Según Gegenfutner (2021), otros factores que afectan a las actitudes del profesorado son por un lado la edad, puesto que se ha comprobado que los profesores más jóvenes tienen una visión mucho más abierta que los profesores más mayores, además, como ya reconoce Verástegui (2019), también se han ido observando diferencias entre mujeres y hombre dentro del profesorado, dado que al priorizar en el contexto educativo más mujeres, las actitudes de las profesoras son mucho más favorables y predispuestas hacia la inclusión del alumnado que la que muestran los profesores varones. Por otro lado, según Flores (2015), los docentes pertenecientes al colectivo LGTBI también muestran una actitud más solidaria y positiva frente a los niños y niñas trans.

En resumidas cuentas, una actitud empática y positiva en el docente, permitirá aumentar la comprensión y el conocimiento acerca del alumnado trans, beneficiando así, la inclusión educativa. Digamos que, cuanta más experiencia y formación tenga el docente en base a la inclusión educativa y las necesidades del estudiante, más positiva será la actitud del profesorado (Navarro-Mateu, et al., 2019).

Sintetizando las conclusiones de diversos estudios acerca de la actitud del colectivo docente en relación a la transexualidad infanto-juvenil, Gegenfutner (2021, pp 5-6) afirma que:

En primer lugar, por parte del profesorado femenino se consideran más apropiados los comportamientos y sentimientos del género cruzado en comparación con los hombres, los cuáles perciben a las personas trans como una amenaza; desvalorizarlos presumiblemente cumple la función de afirmar su propia masculinidad y heterosexualidad, con lo que también está de acuerdo Norton y Henreck (2013).

En segundo lugar, en cuanto a los roles de género, sigue predominando que el colectivo docente femenino muestra mayor preocupación y empatía por los menores con comportamientos no conformes con el género asignado al nacer, en contraste con el colectivo docente masculino.

En tercer lugar, el profesorado que se identifican como LGTBI tienen actitudes más positivas hacia los niños trans en comparación con los docentes de orientación heterosexual.

En cuarto lugar, los maestros religiosos tienen actitudes menos positivas hacia el alumnado trans a diferencia de los docentes que no son religiosos, porque según éstos últimos, las personas transgénero alteran y violan los sistemas de valores, los supuestos cisgénero binarios y los roles de género tradicionales de muchas religiones.

En quinto lugar, el profesorado que ha recibido información acerca de temas de género tienen actitudes más positivas hacia los niños trans en comparación con aquellos que no han recibido capacitación.

Por último, cabe señalar que las personas tienden a tener actitudes más positivas hacia las personas transgénero cuando han tenido contacto personal previo con algún caso.

Por otra parte, en rasgos generales, el profesorado muestra empatía y busca la integración de género e interacciones mixtas en el aula con el grupo/clase con el fin de apoyar el desarrollo social, además, también destaca que a medida que aumenta la edad de transición, las actitudes hacia los comportamientos transgénero se vuelven más positivas. (González-Mendiondo y Moyano, 2023). Según Platero, el objetivo que busca la escuela es “transformar el clima escolar del conjunto del alumnado para que sea más inclusivo, tenga las habilidades para abordar críticamente el binarismo de género, entienda la diversidad del alumnado y aborde las dudas y las ideas erróneas que pueda tener sobre la transexualidad y sexualidad en general” (2014, pp.,190).

Uno de los principios básicos de la enseñanza que busca el profesorado actual, tiene como objetivo educar en diversidad, aprovechando que los niños y niñas tienen una mente abierta y moldeable para poder aprender el respeto hacia todas las personas y reaccionar de forma positiva ante ellas (Gavilán, 2018).

Lo que en definitiva busca el profesorado actual es crear unas condiciones favorables para que todos los niños y niñas transsexuales dispongan de las mismas posibilidades para poder desarrollar su identidad sexual y personal, pero para que esto pueda llevarse a cabo, los profesionales de la educación exponen que deben disponer de una formación suficiente, y de inculcar valores como la empatía y el respeto para poder llegar a ser buenos referentes para todos con el fin de promover un pensamiento transformador (Gavilán, 2018). Por lo que, es primordial que los centros escolares y el personal docente

“generen acciones que faciliten un espacio seguro, para que el alumnado pueda aprender, desarrollarse y establecer vínculos” (Platero, 2014, p.189).

Para finalizar, la evolución social en cuanto a vivir en diversidad, ha permitido “abrir” y concienciar mucho más la mente de los jóvenes, algo que repercute directamente en el sector educativo al haber diferencias entre la formación y actitud que muestran en relación a la diversidad sexual y de género que posee el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria, y el profesorado activo de mayor edad (Etxebarria, 2023).

En conclusión, el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad sexual entre el profesorado favorece la creación de un entorno escolar seguro para el alumnado transexual y acabar con la transfobia (González-Mendiondo y Moyano, 2023).

## **2 EN EL PRESENTE ESTUDIO**

### **2.1 Objetivos y preguntas de investigación**

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, parece fundamental apostar por mejorar la formación de los docentes y de los estudiantes de magisterio respecto al conocimiento, el respeto y la inclusión educativa del alumnado trans, así como otros hechos de diversidad sexual y de género.

El objetivo principal de mi trabajo es indagar acerca de las actitudes y formación del profesorado activo y de los estudiantes de magisterio entorno a la transexualidad infanto-juvenil.

Partiendo de este objetivo principal, voy a orientar mi estudio a partir de las siguientes preguntas de hipótesis:

1. ¿Sigue siendo la transexualidad infantil un tema desconocido para los docentes activos y estudiantado de magisterio?
2. ¿Existen diferencias en lo que se refiere a la actitud de los docentes y el estudiantado de magisterio en relación a la atención educativa de la diversidad sexual y de género?
3. ¿Encontramos diferencias en función del sexo del docente y del estudiantado de magisterio?

#### 4. ¿Influyen otras cuestiones como la edad y la orientación sexual?

### 2.2 Método

Mi estudio parte de un paradigma interpretativo, que utiliza una metodología cualitativa para profundizar sobre la actitud de los docentes/estudiantes acerca de la transexualidad infantil, y cuya técnica de análisis es cuantitativa por medio de un cuestionario. Ha sido elaborado con el objetivo de hacer un estudio para conocer, profundizar y evaluar la situación actual de las actitudes del profesorado y estudiantado hacia las expresiones no normativas de género y la transexualidad infantil, en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

La técnica empleada es una encuesta semiestructurada. En concreto, se aplica el “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares”, desarrollado y validado por González-Mendiondo y Moyano (2023).

### 2.3 Participantes

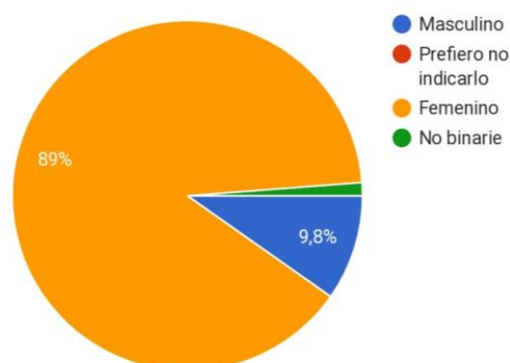
La población destinataria de la encuesta son los docentes y estudiantado de educación Infantil y Primaria, residentes en España.

La muestra final del estudio está compuesta por un total de 82 sujetos. Los gráficos 1, 2, 3, 4 y 5, recogen las principales características sociodemográficas de la muestra.

De estos 82 sujetos, 73 docentes/estudiantes fueron mujeres, 8 docentes/estudiantes hombres, y una persona se consideró no binaria (no indicó su sexo).

**Gráfico 1**

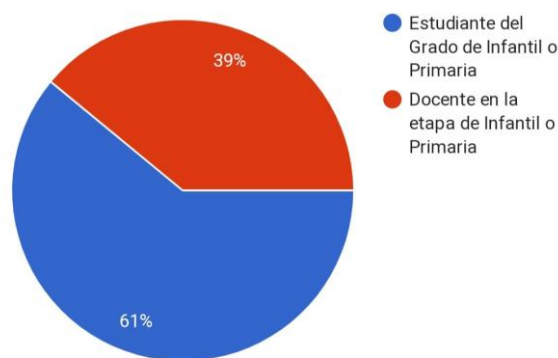
*Muestra total en función del género*



Las edades oscilaron entre 18 y 58 años, además, del total de participantes, 32 indicaron ser docentes de Infantil y/o Primaria (39%) y 50 estudiantes del Grado de Educación Infantil o Primaria (61%), en su mayoría del cuarto año con 31 personas (62%). Por último, en el caso de los docentes, la mayoría de las respuestas han sido por parte del profesorado de educación infantil, entre un 35.5% y 48,4%.

## Gráfico 2

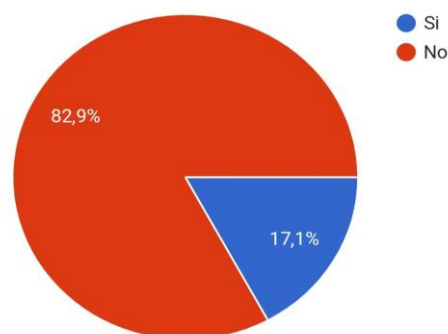
*Contexto docencia*



En cuanto a la tendencia religiosa de los docentes/estudiantes, 68 sujetos o lo que supone un 82.9% de la muestra indicó no ser religioso, frente a 14 sujetos o lo que es lo mismo el 17.1% que sí reconocieron serlo.

## Gráfico 3

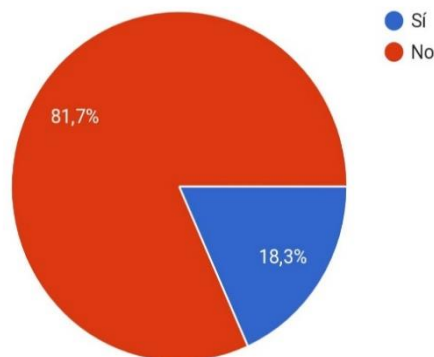
*Tendencia religiosa*



Del total de los sujetos que participaron en el cuestionario (82 personas), 67 de ellos (81.7%) indicaron no tener formación en la temática de transexualidad infanto-juvenil y 15 sujetos (18.3%) indicaron que sí habían recibido en algún momento dicha formación; por otro lado, un 53.7% de la muestra indicó no haber leído u obtenido información por cuenta ajena acerca de la transexualidad infanto-juvenil, en comparación al 46.3% que sí habían leído y se había podido informar sobre ello.

**Gráfico 4**

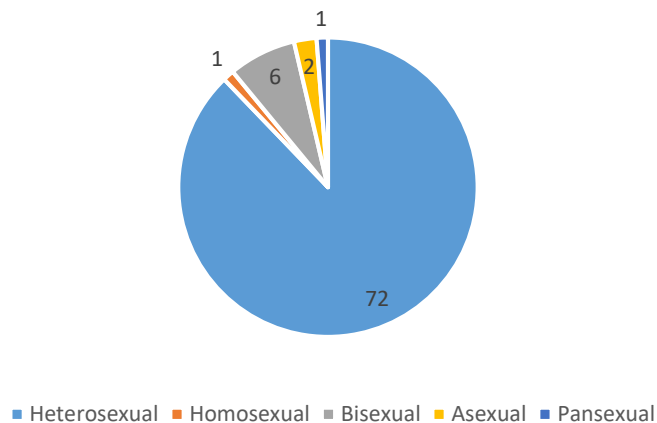
*Actitudes hacia las personas trans según la formación específica en realidades*



Para finalizar, la mayoría de los participantes de la encuesta reconoció tener una orientación heterosexual con un 88,9%, en comparación con el 12,35% de los sujetos que no se identificó como tal.

**Gráfico 5**

*Orientación sexual*



### 2.3.1 Instrumentos

Este cuestionario es una adaptación de un cuestionario anterior llamado Recalled Childhood Gender Identity/Gender Role Questionnaire de Zucker (2006), el cual consta de 23 ítems que miden conductas estereotipadas del sexo contrario durante la infancia. En este estudio, utilizo la adaptación desarrollada por González-Mendiondo y Moyano (2023) con el título “Actitudes hacia la identidad de género para entornos educativos”.

Está compuesto por un apartado sociodemográfico que nos indica: sexo, edad, orientación sexual, si es estudiantado o docente, la tendencia religiosa, y si tiene formación o busca información sobre la atención educativa a la transexualidad infanto-juvenil. Lo componen 29 ítems Likert mediante los cuales podemos saber el nivel de acuerdo o desacuerdo que presentan nuestros sujetos en base a las situaciones que se les plantean a lo largo del cuestionario.

Se pone a los sujetos en diversas situaciones con niños y niñas que van desde los 3 hasta los 16 años y, para cada pregunta o ítem, se les indica que seleccionen del nivel de acuerdo o desacuerdo en un baremo del 1 al 10 o del 1 al 5, además en alguno de los ítems, los sujetos también podrán seleccionar la actitud que mostrarían frente a la conducta de ese niño o niña, como por ejemplo: “No hice nada / No haría nada”, “Me pareció bien, le dije que estaba genial y que no pasaba nada / Me parecería bien, le diría que está genial y que no pasa nada”, “Habría que gestionarlo con sus compañeros, centro y demás familias”, “No me parecería ni bien ni mal, pero hablaría con él para prevenir posibles situaciones incómodas”...

En la siguiente tabla 1 se muestran diferentes situaciones sobre las que los docentes/estudiantes deben opinar si les parece apropiada o no la actitud de dicho alumno/a:

Tabla 1. Tabla de situaciones

|             |   |
|-------------|---|
| Situación 1 | Un niño llega a clase con las uñas pintadas.                |
| Situación 2 | Un niño va a clase vestido con ropa "típicamente femenina". |
| Situación 3 | Un niño quiere ir al baño de niñas.                         |

|              |   |
|--------------|---|
| Situación 4  | Un niño quiere ser llamado por un nombre "típicamente femenino".  |
| Situación 5  | Una niña va a clase con el pelo corto o con un peinado "típicamente masculino".   |
| Situación 6  | Una niña va a clase con ropa "típicamente masculina".   |
| Situación 7  | Una niña quiere ir al baño de niños.  |
| Situación 8  | Una niña quiere ser llamada por un nombre "típicamente masculino".  |
| Situación 9  | Si conociese a "Sofía" ¿En qué medida le parecería adecuado que se le facilite el "tránsito" tan pronto sea posible (ser tratada como lo que expresa ser) si TIENE 3 AÑOS?, ¿y si TIENE 8 AÑOS?, ¿y si TIENE 16 AÑOS? |
| Situación 10 | Si conociese a "Mateo" ¿En qué medida le parecería adecuado que se le facilite el "tránsito" tan pronto sea posible (ser tratado como lo que expresa ser) si TIENE 3 AÑOS?, ¿y si TIENE 8 AÑOS?, ¿y si TIENE 16 AÑOS? |
| Situación 11 | Lo considero un problema porque puede dañar la relación con sus compañeros/as.  |
| Situación 12 | Lo considero un problema porque será una mala influencia para otros niños/as y adolescentes.  |
| Situación 13 | Lo considero un problema porque puede afectar en la orientación y/o identidad sexual del niño/a.  |
| Situación 14 | Que las compañeras de juego habituales de un niño sean niñas / Que los compañeros de juego habituales de una niña sean niños.   |
| Situación 15 | Que la mejor amiga de un niño sea una niña / Que el mejor amigo de una niña sea un niño.  |

|              |  |
|--------------|--|
| Situación 16 | Que los juguetes favoritos de un niño sean los considerados típicamente de niña / Que los juguetes favoritos de una niña sean los considerados típicamente de niño.  |
| Situación 17 | Que la forma de actuar de un niño se asemeje a la de las niñas / Que la forma de actuar de una niña se asemeje a la de los niños.  |
| Situación 18 | Que un niño experimente con maquillaje o con joyas / Que una niña experimente con espuma de afeitarse.   |
| Situación 19 | Que un niño imite, admire o se identifique con personajes femeninos que aparecen en televisión o en películas / Que una niña imite, admire o se identifique con personajes masculinos que aparecen en televisión o en películas. |
| Situación 20 | Que un niño disfrute o prefiera practicar deportes como el baloncesto o el fútbol con niñas / Que una niña disfrute o prefiera practicar deportes como el baloncesto o el fútbol con niños.                                      |
| Situación 21 | Que un niño, en juegos de rol, adopte el papel de los personajes o jugadores femeninos / Que una niña, en juegos de rol, adopte el papel de personajes o jugadores masculinos.   |
| Situación 22 | Que un niño, para jugar, elija vestimenta típicamente femenina / Que una niña, para jugar, elija vestimenta típicamente masculina.   |
| Situación 23 | Que un niño manifieste sentirse como una niña / Que una niña manifieste sentirse como un niño.   |
| Situación 24 | Que un niño se sienta o se vea tan femenino como otras compañeras / Que una niña se sienta o se vea tan masculina como otros compañeros.   |
| Situación 25 | Que un niño se vea o se sienta tan femenino como su hermana / Que una niña se vea o se sienta tan masculina como su hermano.   |

|              |  |
|--------------|--|
| Situación 26 | Que un niño se vea o se sienta diferente a su hermano / Que una niña se vea o sienta diferente a su hermana  |
| Situación 27 | Que la apariencia física de un niño se asemeje a la de una niña / Que la apariencia física de una niña se asemeje a la de un niño.   |
| Situación 28 | Que a un niño le guste llevar vestidos o ropa típicamente femenina / Que a una niña le guste llevar ropa típicamente masculina.  |
| Situación 29 | Que un niño sienta el deseo de ser considerado y tratado como una niña y manifieste o exponga este deseo frente a los demás / Que una niña sienta el deseo de ser considerada y tratada como un niño y manifieste o exponga este deseo frente a los demás. |

### 2.3.2 Procedimiento

Aplicamos el cuestionario que recoge el estudio de “Actitudes hacia la Identidad de Género en la Infancia para Profesores” (González-Mendiondo y Moyano, 2023) cogiendo como modelo el Cuestionario de Identidad de Género/Roles de Género en la Infancia Recordados (RCGI/GRQ; Zucker et al., 2006). Este cuestionario se administró utilizando diversas redes sociales y páginas webs como pueden ser Facebook, Instagram, WhatsApp, emails...

A fin de garantizar la privacidad de los datos personales, los participantes de dicho cuestionario fueron informados de la fiabilidad de las medidas de seguridad que se adoptaron para la realización del mismo, dejando constancia en todo momento de que sus datos serían tratados exclusivamente para la elaboración de mi TFG. Además, al ser vía online, constituye un método fiable con el que poder recapitular todos datos y opiniones de los diversos participantes acerca de, en este caso, la transexualidad infanto-juvenil.

He de señalar que, para la participación del siguiente estudio, no se ha ofrecido ningún tipo de incentivo o compensación económica, al margen del agradecimiento por el compromiso de perder unos pocos minutos y contestar a este cuestionario.

### 2.3.3 *Análisis de datos*

Los datos se han recogido por medio de escalas descriptivas con fines interpretativos, y los he analizado a través de la plataforma Google forms, que me permite pasarlos a una Excel descriptiva con sus correspondientes gráficos estadístico-descriptivos, lo que me sirve para poder comparar los porcentajes que muestran el estado de acuerdo y desacuerdo de los participantes.

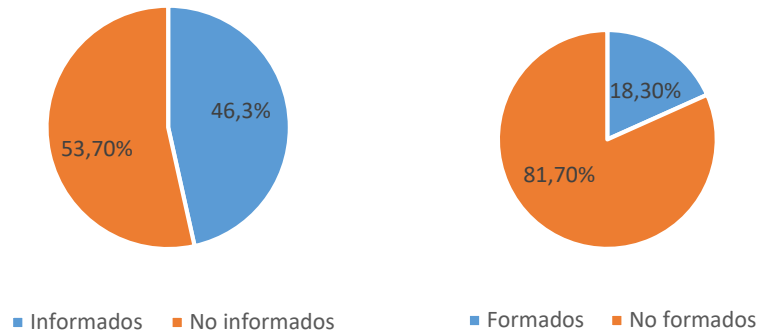
## 2.4 **Resultados**

Para el análisis de los datos que se han obtenido a través del cuestionario, he recapitulado todas las respuestas obtenidas en cada uno de los casos expuestos y/o situaciones, en base a mis preguntas de investigación. Los resultados obtenidos se plasman en diferentes gráficos.

Respecto a la primera cuestión de investigación: *¿Sigue siendo la transexualidad infantil un tema desconocido para los docentes y estudiantado de magisterio?* Los resultados nos muestran que, de los 82 participantes, 38 sujetos (46.3%) reconocen haberse informado por cuenta ajena sobre dicho tema frente a 44 sujetos (53.7%) que admiten no haberse documentado sobre este tema y para las cuales, por tanto, la transexualidad infantil sigue siendo un tema desconocido. Por otro lado, más de la mitad de las personas, lo que supone un 81.7%, han reconocido que tampoco han recibido formación externa ni en centros escolares ni en universidades acerca de la transexualidad infantil, frente al 18.3% que han reconocido que sí. Al juntar ambos resultados, el análisis de los datos me deja ver claramente que, actualmente se sigue dando un gran desconocimiento sobre la transexualidad infanto-juvenil tanto por parte del profesorado como por parte del estudiantado de magisterio. Es cierto que, comparando un gráfico con otro, el conocimiento del que puedan disponer acerca de la diversidad de género y sexual, se debe en gran medida a la lectura de artículos, libros, y diversos tipos de documentos que puedan haber indagado de manera personal para el beneficio propio, al escasear como ya he podido comprobar, la formación que puedan recibir sobre dicha temática por parte del exterior.

**Figura 1**

*Muestra total en función del conocimiento sobre transexualidad infantil*



Respecto a la segunda cuestión de investigación: *¿Existen diferencias en lo que se refiere a la actitud de los docentes y el estudiantado de magisterio en relación a la atención educativa de la diversidad sexual y de género?* Para analizar los resultados he tenido en cuenta los siguientes valores numéricos: 1 = totalmente inapropiada, 2 = poco apropiada, 3 = neutral, 4 = apropiada, y 5 = totalmente apropiada, puesto que me indican y facilitan entender en qué medida consideran tanto los docentes como los estudiantes apropiados o no apropiados los siguientes ítems:

Ítem 1 “Un niño llega a clase con las uñas pintadas”

Ítem 2 “Un niño llega a clase con las uñas pintadas”

Ítem 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas”

Ítem 4 “Un niño quiere ser llamado por un nombre "típicamente femenino””

Ítem 5 “Una niña va a clase con el pelo corto o con un peinado "típicamente masculino””

Ítem 6 “Una niña va a clase con ropa "típicamente masculina””

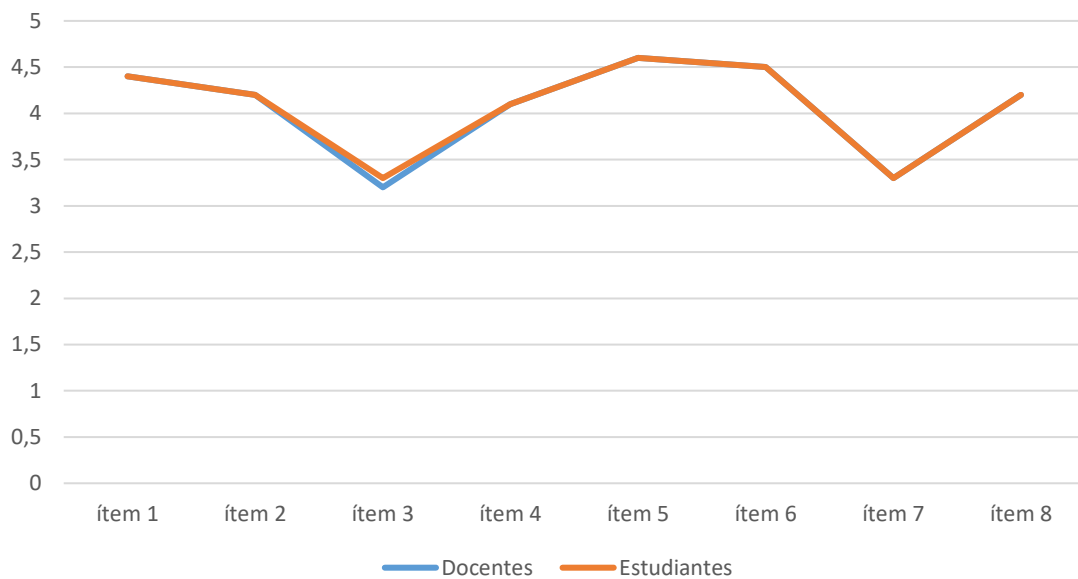
Ítem 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”

Ítem 8 “Una niña quiere ser llamada por un nombre "típicamente masculino””

Partiendo de ahí, he comprobado que la línea del docente y la del estudiantado es prácticamente la misma, es decir, muestran una actitud apropiada a lo largo de todos los ítems a excepción del ítem 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas” y del ítem 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”, que tanto docentes como estudiantes coinciden y los evalúan de una actitud neutral.

**Figura 2**

*Muestras actitudes en base a la atención educativa de la transexualidad infantil*

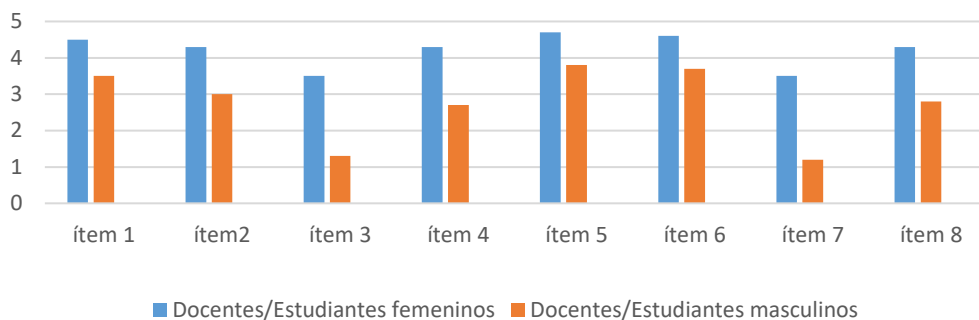


En cuanto a la tercera cuestión de investigación sobre *¿Encontramos diferencias en función del sexo del docente y estudiantado de magisterio?* En relación al sexo del docente y del estudiantado se puede observar que, cuando pertenecen al sexo femenino, el promedio de evaluación de la gran mayoría de los ítems está alrededor del 4, lo que corresponde a que muestran una actitud bastante positiva valorándolas como apropiadas, a excepción del ítem 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas” y del ítem 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”, que tanto docentes como estudiantes del sexo femenino, los evalúan como una actitud neutral con un 3 de promedio. Sin embargo, en relación al sexo del docente y del estudiantado masculino, se observa una actitud mucho más neutral

valorando los ítems en su gran mayoría con una media que ronda el 3 de promedio, exceptuando el ítem 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas” y el ítem 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”, que tanto docentes como estudiantes masculinos los evalúan con un promedio de un 1 o lo que viene siendo de una actitud totalmente inapropiada. También cabe destacar los ítems 4 “Un niño quiere ser llamado por un nombre "típicamente femenino"” y 8 “Una niña quiere ser llamada por un nombre "típicamente masculino"”, los cuales reciben una valoración con un promedio alrededor del 2 o lo que viene a ser de una actitud poco apropiada.

**Figura 3**

*Muestras actitudes en base al sexo del docente/estudiante*



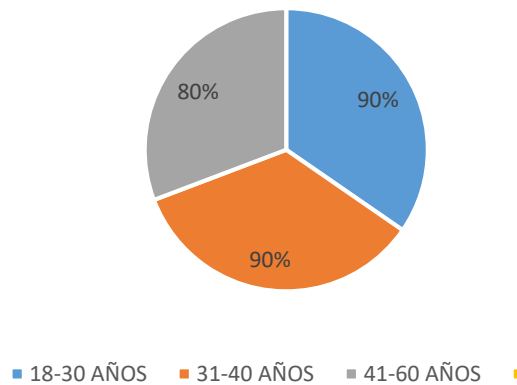
En cuanto a la cuarta cuestión de investigación *¿Influyen otras cuestiones como la edad y la orientación sexual?* En lo que respecta a la edad, el análisis de resultados indica que la franja de edades de mis 82 sujetos oscila entre los 18 años y los 58 años. Para su análisis, he hecho una división de edad de tres franjas: de 18 a 30 años, de 31 a 40 años, y de 41 a 60 años de edad.

Los resultados muestran que, en todas esas franjas de edades, se refleja que la actitud antes las diversas situaciones que se plantean en la encuesta, por parte de los docentes y del estudiantado de magisterio, es apropiada, con una media de valor de alrededor de un 4 = apropiada.

Un ejemplo a destacar en referencia a que un niño quiera ir al baño de niñas o a que una niña quiera ir al baño de niños, nos indica que, independientemente de la edad de los sujetos, priorizan las de opiniones desfavorables al respecto.

**Figura 4**

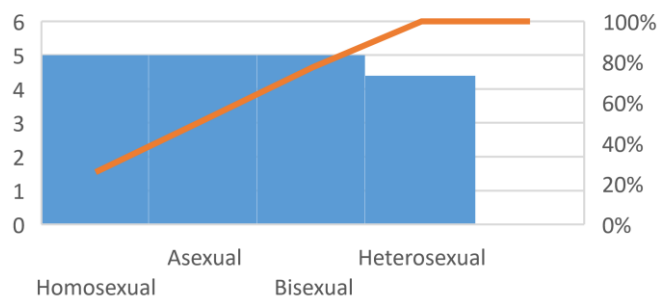
*Muestras actitudes en base a la edad de los docentes/estudiantes*



Por último, en base a la orientación sexual, puedo observar que tanto heterosexuales, como homosexuales, bisexuales y asexuales, coinciden en que entorno al 80% de los sujetos les parecen correctas las actitudes que se plantean en las diversas situaciones. La valoración media que se ha dado en la gran mayoría de los casos está entorno al 4=apropiada y 5=muy apropiada.

**Figura 5**

*Muestra total en base a la orientación sexual del docente/estudiante frente a la transexualidad infantil*



## 2.5 DISCUSIÓN

El objetivo de mi estudio es analizar las actitudes y formación del profesorado activo y de los estudiantes de magisterio entorno a la transexualidad infanto-juvenil y, atendiendo a los resultados obtenidos, podemos afirmar que:

En relación a la *primera pregunta de investigación* puedo señalar que, queda claro que más de la mitad de los participantes reconocen que no poseen una adecuada formación en relación a la transexualidad infantil, esto es debido a que sigue existiendo una gran falta de conocimiento del tema tanto entre los docentes como el estudiantado de educación. La hipótesis que se saca de este estudio, como ya indicaba Gavilán (2018), es que, para poder erradicar dicha problemática, se debería disponer de mucha más inversión formativa en los centros escolares y en las universidades. Esta inversión, como ya reconocía Etxebarria (2020), tendrá grandes beneficios sociales como una mejor calidad educativa basada en educar bajo valores tan importantes como pueden ser la inclusión, el respeto, tolerancia y diversidad. Además, de acuerdo con González-Mendiondo y Moyano (2023), esto permitirá acabar con la transfobia en el aula y, por otro lado, educar al alumnado bajo la inclusión, normalizando que existen personas trans en las aulas.

En la *segunda pregunta de investigación* puedo observar que, hay una diferencia generacional entre docentes y estudiantes, dado que como ya reconocían Caso y Meier (2014), las nuevas generaciones han sido capacitadas para recibir más información acerca de temas sobre diversidad sexual y de género, por lo que muestran unas actitudes mucho más positivas y flexibles hacia los niños trans en comparación con aquellos que no han recibido dicha capacitación. Esto verifica, de acuerdo con Gegenfutner (2021), que las nuevas generaciones han crecido y han sido educadas bajo unos valores como la inclusión, respeto y tolerancia, algo que ayuda bastante a que tengan una mentalidad mucho más abierta y empática en lo que se refiere a la transexualidad infanto-juvenil. Como ya decía Horton (2022), la hipótesis que se saca de este estudio es que la aceptación de la identidad de género por parte del entorno escolar, hará que el alumnado trans pueda experimentar sentimientos de felicidad y menor angustia y tristeza. También es cierto que el número de personas con las que he contado para la realización del cuestionario ha sido limitado, pero pese a ello, se sigue pudiendo apreciar ese salto generacional.

En base a la *tercera cuestión de investigación* he podido comprobar que, los hombres cisgénero son mucho menos flexibles en lo que respecta género, dado que suelen aceptar menos la transexualidad, sobre todo cuando se trata de una niña trans, es decir, cuando nace con genitales masculinos y se identifica como niña. También es cierto que, en la encuesta, cuento con una baja participación por parte de los docentes y estudiantes hombres, puesto que como ya reconocía Verástegui (2019), actualmente el 81,1% de los maestros españoles son mujeres, frente a un 19,9% que son hombres priorizando así la feminización en la profesión de magisterio. En mi encuesta, solo 8 docentes/estudiantes de 82 participantes eran hombres, por lo que se necesitarían hacer más estudios para poder sacar más conclusiones, pese a ello, se sigue demostrando que aquellas personas que adoptan un rol de género masculino reflejan menor aceptación ante la diversidad sexual y de género. Esto es algo que verifica lo que Gegenfutner (2021) y Norton y Hereck (2013) recogían tras varios estudios en base a que los hombres que consideraban a las personas trans como una amenaza, trataban de desvalorizarlos para poder confirmar su propia masculinidad y heterosexualidad. Aunque tengo que destacar que, tanto sujetos femeninos como masculinos opinaban estar en mayor desacuerdo en las situaciones en que “un niño quiere ir al baño de las niñas”, y “una niña quiere ir al baño de los niños” (ítem 3 y 7). según el género ya sea en estudiantes o en docentes se puede observar un porcentaje mucho mayor de mujeres (más del 81%) que de hombres (menos del 19%).

Si analizo la *cuarta pregunta de investigación* en referencia a la edad, puedo observar que todos ellos muestran una actitud positiva al valorar como apropiadas la gran mayoría de las situaciones que se van planteando a lo largo de la encuesta, por tanto, podría decirse que “rompe” un poco la hipótesis socialmente aceptada de que cuanto más mayores somos, menos flexibles somos para algunas cosas mostrando una actitud negativa y de rechazo ante lo novedoso, o como bien afirma Gegenfutner (2021) en cuanto a que los profesores más jóvenes tienen una visión mucho más abierta que los profesores más mayores. También es verdad que, debido al poco número de sujetos con los que he contado para colaborar en la encuesta, limita mucho la conclusión final del análisis de la edad, puesto que, de las 82 personas, solo 13 de ellas tenían una edad superior a los 30 años..

Por último, en lo que respecta a la *quinta pregunta de hipótesis*, puedo determinar que, en rasgos generales, al margen de la orientación sexual con la que se identifican cada una

de las personas que han participado en el cuestionario, todos han mostrado una actitud positiva, aunque es cierto que, si voy al detalle del análisis, puedo verificar que según recogen Gegenfutner (2021) y Flores (2015), los sujetos que se identifican como LGBTI muestran una actitud todavía mucho más abierta hacia los niños y niñas trans en comparación con los docentes y estudiantado de orientación heterosexual. También es de señalar, que me ha sorprendido que pese a que casi al 90%

Finalmente, el resumen y conclusión a la que he llegado es que, la opinión general que recopila mi investigación sobre la transexualidad infantil, es favorable predominando las valoraciones positivas frente a las negativas. No obstante, en cada una de mis hipótesis de investigación, he podido observar que mayoritariamente se repetían dos situaciones concretas que mostraban opiniones neutrales en torno al 3 de valoración. Estas situaciones hacen referencia al uso del baño del sexo contrario ya se tratase de un niño que quiere ir al baño de niñas, o de una niña que quiere ir al baño de niños. Para dar solución a dicha problemática, se tendría que tener en cuenta en todo momento el diálogo con ese niño o niña, y con el resto de los compañeros intentar normalizar la situación de la manera más adecuada posible. Para minimizar este problema, sería de valorar no hacer distinciones en relación al sexo para el uso del baño, y que cada alumno pudiese acceder a hacer sus necesidades sin estar condicionado por una imagen estereotipada, algo que ya demanda el colectivo LGTBI y con lo que estoy de acuerdo.

### **3 CONCLUSIONES**

El objetivo de mi estudio ha sido conocer y analizar tanto las actitudes del profesorado y estudiantado frente a la transexualidad infanto-juvenil, como la formación que poseen en base a dicho tema. Partiendo de ello, las ideas principales que he llevado a cabo tras mi discusión han sido las siguientes:

- Todavía hay muchos docentes y estudiantes de magisterio que carecen de formación e información sobre la diversidad sexual y de género, aunque pese a ello, se observa que las nuevas generaciones gracias a la repercusión mediática, movilizaciones del colectivo LGTBI o curiosidad propia, entre otros, están más informadas sobre dicho tema.

- Actualmente, sigue habiendo claras diferencias entre el sexo masculino y el femenino, siendo el hombre mucho menos flexible y empático que la mujer en lo que respecta al alumnado trans.

- Los docentes y estudiantes jóvenes son mucho más abiertos y comprensivos en trabajar la diversidad e inclusión desde la transexualidad que los que superan la media de los 40 años en adelante.

- El profesorado y estudiantado de magisterio que se identifican como LGTBI, muestran actitudes mucho más positivas hacia los niños trans en comparación con el profesorado y estudiantado de orientación heterosexual.

En relación al contenido de mi estudio, me he encontrado con el desafío de que al no haber tenido nunca la oportunidad de recibir ninguna clase o charla informativa en relación a la transexualidad infantil, el conocimiento del que he partido para llevarlo a cabo ha sido nulo o casi inexistente, dado que, además, desconocía mucha de la terminología que he ido utilizando a lo largo del mismo. Pese a ello, los contenidos que he aprendido cursando esta asignatura han sido:

- 1) Poder tener un pequeño contacto más directo con lo que engloba la transexualidad infanto-juvenil.
- 2) Tener una visión mucho más clara y real sobre las actitudes y formación que poseen tanto el profesorado como el estudiantado frente a la transexualidad infantil, y la diversidad sexual y de género.
- 3) En mi práctica como futura maestra, poder encontrarme con algún alumno/a trans tener una formación previa correcta para poder lograr atender esas necesidades que demande el alumnado trans, promoviendo así la escuela inclusiva.
- 4) Tener en cuenta que cada uno de nuestros alumnos/alumnas, pueden desarrollar una serie de necesidades educativas concretas que requieran de unas medidas didácticas y herramientas determinadas, para poder acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y atendiendo de la mejor manera posible a la diversidad de género y sexual. De esta manera, se podrá favorecer al máximo el desarrollo integral del alumnado trans, promoviendo sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Por otro lado, en relación a la muestra, he tenido el desafío de enfrentarme a limitaciones que dificultaban el desarrollo de mi estudio, como han podido ser: En primer lugar, la poca variedad en el número de sujetos que han participado para la elaboración del cuestionario, algo que me ha dificultado un poco a la hora de contrastar y verificar datos teóricos. Por otro lado, este trabajo de investigación ha sido novedoso para mí debido a las diferentes herramientas que he tenido que utilizar para su elaboración como ha podido ser la Excel para la representación de gráficos, la base de datos refworks para la recogida de diferentes referencias bibliográficas, etc. Por último, el tiempo ha sido un factor límite, puesto que el Trabajo de Fin de Grado requiere de muchas horas de estudio e investigación para su correcto desarrollo

Dejando al margen estas limitaciones, como conclusión final mi estudio pone en manifiesto algunas carencias que a día de hoy existen en la formación en educación tanto del docente como del estudiantado en base a la transexualidad infantil y la diversidad de sexo y género, y de las posibles soluciones que podrían darse para erradicar cualquier tipo de rechazo y exclusión social, con lo referente a la transfobia dentro del ámbito educativo, trabajando desde el currículo oculto que registra los valores no contenidos sobre la diversidad de género y sexual, y que dan respuesta a las necesidades del alumnado trans. Muestra la necesidad y la importancia de la formación y de las actitudes del profesorado y estudiantado de magisterio para la labor educativa. La responsabilidad de los futuros docentes es estar informados y preparados lo mejor posible acerca de dicho tema, para ser capaces de gestionarlo correctamente dado que la realidad es que, actualmente la diversidad sexual está presente en el sistema educativo, tal y como podemos leer en el libro de Tránsitos (Mayor, 2020), en el que aparecen gran cantidad de testimonios de niños y niñas trans. Para que esto se pueda llevar a cabo, es muy importante invertir en adquirir formación a través de charlas y congresos que pongan en conocimiento a docentes y estudiantado de magisterio sobre la transexualidad infanto-juvenil, y fomentar recursos que favorezcan la integración educativa del alumnado trans, y la diversidad de género y sexual, de esta manera, podemos tratar de integrar a ese alumnado haciéndole sentir uno más, y dejando de lado cualquier tipo de exclusión social.

Es verdad que desmotiva bastante la falta de implicación por parte de las instituciones, la administración y, en algunos casos, los propios profesores, en invertir tiempo y recursos para formar a docentes, a veces impidan que se lleven a cabo este tipo de propuestas, pero

la actitud positiva y predisposición de un buen docente hace mucho. No es suficiente con tomar medidas disciplinarias, sino que se ha de abordar un plan de convivencia y un programa de formación en base a la diversidad, que ayuden a hacer frente y gestionar cualquier problema que pueda deteriorar la convivencia escolar del alumnado trans.

Y es que esa es nuestra función y mi cometido como futura profesional del sector: transmitir mi pasión por mi profesión inculcando unos buenos valores como la tolerancia y el respeto, trabajando con todo el alumnado la empatía e integración social, sacar la mejor versión de cada uno de mis alumnos, fomentar el desarrollo integral de cada individuo etc. Será crucial, por tanto, crear un vínculo de confianza y empatía con nuestro alumnado, y esto lo conseguiré con tacto y siendo cuidadosa, pero también transparente y aportando un enfoque positivo con mis comentarios sobre el alumno/a.

Considero que la educación siempre se podrá mejorar y que debemos de luchar por lograr una sociedad más justa, más inclusiva y fuera de tanto prejuicio, pues los profesores y profesoras tenemos una gran responsabilidad.

#### 4 REFERENCIAS

- Amezúa, E. (2006). Sexologemas. Cuando los genitalia no dejan ver el sexo. *Revista Española de Sexología*, 135- 136, 7-208
- Brill, S. y Pepper, R. (2008) *The Transgender Child: A Handbook for Families and Professionals*. San Francisco: Cleis Press Inc.
- Caso K., y Meier S. (2014). Desarrollar aliados para jóvenes transgénero y no conformes con su género: capacitación para consejeros y educadores. *Revista de Juventud LGBT*, 11 (2014), págs . 62-82
- Castells, M. (1998). *The Rise of the Network Society (The Information Age: Economy, Society, Culture; v.1)*. Oxford: Blackwell Publishers. 335 pp. ISBN 0631221409.
- Esteva de Antonio, I., Asenjo, N. y Hurtado, F., (2015). Documento de posicionamiento: disforia de género en la infancia y la adolescencia. Grupo de Identidad y Diferenciación Sexual de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (GIDSEEN). *Revista Española de Endocrinología Pediátrica*, 6 (1), 45-49.
- Etxebarria-Perez-de-Nanclares, O., Vizcarra Morales, M.T., Gamito Gómez R. y López-Vélez, A. L. (2023). La realidad trans en el sistema educativo: una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica*, 28 (2), 104-114.
- Factor, R. y Rothblum, E. (2007). *A study of transgender adults and their non-transgender siblings on demographic characteristics, social support, and experiences of violence*. *J LGBT Health Res*. 2007;3(3):11-30.
- Flores, A. (2015) *Actitudes hacia los derechos de las personas transgénero: conocimiento percibido y contacto interpersonal secundario*. *Política, Grupos e Identidades*, 3 ( 3 ) ( 2015 ) , págs. 398 - 416
- Gavilán, J. (2018). *Infancia y transexualidad* (1st ed.). Granada: Octaedro.
- Gegenfurtner, A. (2021). Pre-service teachers' attitudes toward transgender students: Associations with social contact, religiosity, political preference, sexual orientation, and teacher gender. *International Journal of Educational Research*, 110, 101887.
- González-Mendiondo, L., y Moyano, N. (2023). *Docentes que enfrentan la inconformidad: desarrollo del cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil para entornos educativos*.
- González-Mendiondo, L., y Moyano, N. (2024). Acompañar la transexualidad desde la escuela: un estudio cualitativo con las familias. *Revista de Psicodidáctica*, 29 (1), 78-85.

- González-Mendiondo, L., y Mayor, A. (2024). *La Transexualidad Infantil: Aportaciones Conceptuales para su Psicoeducativo*. Educational Psychology, 1(1), Artículo e2.
- Gran Vargas, V., (2019). *Recomendaciones educativas ante la transexualidad infantil*. Trabajo Fin de Grado, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca. Universidad de Zaragoza.
- Horton, C. (2022). Gender minority stress in education: Protecting trans children's mental health in UK schools. *International Journal of Transgender Health*, 1- 17.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, (2018).
- Ley 3/2007/ de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas*. Boletín Oficial de Aragón, (2007).
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, (2018).
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de Igualdad y Protección Integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, (2018).
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*. BOE, (2023).
- Mayor, A. (2018). Avances en la comprensión y el acompañamiento de la transexualidad infantil. En N. Barqui, G. Genise y D. O. Tolosa (Eds.), *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Akadia. Conocimientos y reflexiones sobre la transexualidad infantil.
- Meirieu, P. (2001). *La opción de educar: Ética y pedagogía (1st ed.)* Barcelona: Octaedro, 2001.
- Navarro-Mateu, D., Franco-Ochoa, J., Valero-Moreno, S., & Prado-Gasco', V. (2019). *Ser o no ser profesor inclusivo: ¿Son la empatía y la dominancia social factores relevantes para las actitudes positivas hacia la educación inclusiva?* PloS one, 14(12), Artículo e0225993.
- Norton, A. & Herek, G. (2013). *Heterosexuals' Attitudes Toward Transgender People: Findings from a National Probability Sample of US Adults*. Sex Roles. 68. 738-753.

- Ozamiz-Etxebarria, N., Picaza, M., Jiménez-Etxebarria, E., y Cornelius-White, J. H. (2020). Measuring discrimination against transgender people at the University of the Basque Country and in a non-university sample in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(7), 2374.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas. BOA, (2018).
- Organización de las Naciones Unidas (2008). *Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas*. Asamblea General.
- Platero, L. (2014). *TRANS\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.
- Sonlleba, M., Sanz, C., y Torrego, L. (2021). “*Que cada persona sea lo que quiera ser*”: *La transexualidad en el aula de infantil*. *Devenir*, 40, 215-242.
- Unión Europea (2000). *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- Verástegui, M. (2019). La feminización de la enseñanza en España: ¿un objeto de estudio obsoleto? *Revista de estadística y sociedad*. 28-29.